



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 193° aniversario del natalicio de Luis Piedra Buena y el 93° aniversario de la imposición de su nombre a la localidad santacruceña de Comandante Luis Piedra Buena, que se conmemora el 24 de agosto de 2026.

Moira Lanesan Sancho
Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara ante el 193° aniversario del natalicio de Luis Piedra Buena y el 93° aniversario de la imposición de su nombre a la localidad santacruceña de Comandante Luis Piedra Buena.

El 24 de agosto de 1833 nació en Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, el marino Luis de Piedra Buena, cuya vida estuvo marcada por su dedicación a la navegación y el servicio a la patria. Sus expediciones en las latitudes más australes de la Patagonia fueron fundamentales para enarbolar la bandera argentina y consolidar la soberanía nacional en las zonas más inhóspitas de nuestro territorio. Sus incursiones en la Isla de los Estados, la Antártida, el río Santa Cruz o el archipiélago de Tierra del Fuego, fueron algunas de las proezas que le valieron el grado de Teniente Coronel de la Marina de Guerra, otorgado por el mismísimo Julio Argentino Roca.

En la primavera de 1859, Piedra Buena se encontraba remontando las aguas del río Santa Cruz cuando llegó a una isla estratégicamente ubicada, a la que posteriormente bautizaría con el nombre de “Pavón”. En dicho territorio, que luego le sería cedido por el Gobierno Nacional en reconocimiento a sus servicios, se construiría el primer asentamiento permanente, alzando el pabellón nacional y consolidando una relación pacífica de diálogo e integración con las comunidades nativas de la zona.

Aquel primer asentamiento tomaría el nombre de Paso Río Santa Cruz, luego cambiaría su nombre a Paso Ibáñez y, finalmente, el 24 de agosto de 1933, con motivo del centenario del nacimiento de Luis Piedra Buena, adoptaría el nombre de Comandante Luis Piedra Buena.

La localidad de Comandante Luis Piedra Buena -que hoy cuenta con más de nueve mil habitantes- se encuentra a las orillas del río Santa Cruz, en el departamento de Corpen Aike. Esta ubicación le ha permitido convertirse en un oasis de vegetación dentro de la inmensidad de la estepa patagónica. Los piedrabuenenses han construido una identidad y un estilo de vida que tiene al río como eje principal. Deportes náuticos como el kayak ganan cada vez más adeptos y aquellos que practican la pesca tienen su momento de gloria en la Fiesta Nacional de la Trucha Steallhead.



Es también un pueblo marcado por la cultura, siendo la Capital Provincial del Teatro y sede histórica del Festival de Teatro Santacruceño. Sus calles se encuentran intervenidas con numerosos murales y esculturas que relatan la historia de la región.

Por la importancia de Luis Piedra Buena en la historia de nuestra nación y en la consolidación de la soberanía nacional en la Patagonia y el Atlántico Sur, sumado a la riqueza natural y cultural del pueblo que lleva su nombre en reconocimiento a su legado, solicito a mis pares que acompañen este proyecto

Moira Lanesan Sancho
Diputada Nacional